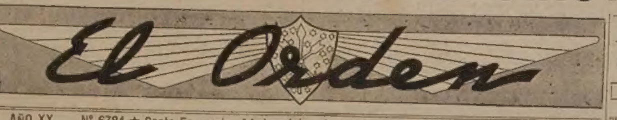
DIPUTADOS NACIONALES HAN DADO A CONOCER UNA DECLARACION

SE HA SOLICITADO AL PRESIDENTE DE LA NACION, TOME PERSONALMENTE EL MOVIMIENTO PERONISTA EN EL PAIS



AÑO XX. Nº 6784 ★ Santa Fe, martes 14 de octubre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

Los Conflictos que Afectan al Partido

MENSAJE A LOS PERONISTAS DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Suscrita por los diputados nacionales Pirani, Visca, Ottonello, Larco, San Millán, Alluh, Montes de Oca, Toro, Frogozzi, Tommasi, Villafañe, Albrieu, Malocek y Degreef, el ex vicegobernador de Córdoba, Ing. Asís, el gobernador de La Rioja, señor de la Vega y varios dirigentes peronista, se ha dado a publicidad en la fecha la siguiente declaración:

"Los abajo firmantes, diputados nacionales y actuantes peronistas de la primera hora, frente a los conflictos que afectan y conmueven a los organismos partidarios en todas las provincias y dividen a los hombres representativos en el ejercicio del gobierno, dificultando la acción y perjudicando la marcha de la revolución nacional, creen que ha llegado el momento patriótico de solicitar del jefe de la revolución, general Perón, tome personalmente la conducción del movimiento peronista en toda la República a fin de evitar que se sigan dividiendo los cuadros directivos y no se perturben los fines altamente patrióticos de su acción gubernativa, se desprestigien sus postulados y conquistas sociales por rencillas de círculos y pujas en los gobiernos provinciales, y se afiancen, por la acción de su obra de gobernante y la actuación humana y ejemplar de su señora esposa, Doña María Eva Duarte de Perón, los principios de justicia social que han sobrepasado los límites de la Patria.

"Sólo quien no tenga amor por la paz, por la nación y en el triunfo definitivo de nuestra revolución, puede ser vehículo o motivo de nuevas perturbaciones en el peronismo, sin que se le considere, no ya un mal camarada, sino un traidor".

Al mismo tiempo, los firmantes de la declaración han dirigido una circular a los dirigentes peronistas de toda la República invitándolos a adherir al movimiento emprendido para pedir "al jefe de la revolución que retome directamente la conducción del movimiento de las masas simpatizantes del peronismo, tendiente a evitar todas las dificultades que han creado en las filas peronistas, el egoísmo y la acción personal de quienes no han comprendido que ante el general Perón y la masa no hay dirigentes, ya que por sobre las conveniencias de círculo o de fracciones, están los intereses superiores de la Nación y del movimiento revolucionario. "Si usted, amigo y peronista, leal a Perón y a su señora esposa, de esa provincia, coincide con este propósito —termina diciendo la circular— le ruego le haga saber a la brevedad posible con las adhesiones tenidas".

PATINO DURANTE 92 HORAS

BUENOS AIRES 13 (ANS).— Un niño Héctor B. Cambeiro de 13 años de edad, estuvo patinando...

CORDOBA, CAMPEON DE BOCHAS

ACCIDENTE DE AVIACION

EL LEVANTAMIENTO DE INDIGENAS

REUNION DEL C. ECONOMICO

ELEMENTOS CONTRA LA LANGOSTA PARA EL INTERIOR

No Fueron Designados los Interventores

UNA DELEGACION VISITO A PERON

ONCE FAMILIAS NOBLES PERDIERON PRIVILEGIO

HOMBRES DE CIENCIA TRATAN DE DESTRUIR UN HURACAN

MIAMI (Florida), 13. (ANS). — Se calcula que unas diez mil personas están en busca de alojamiento hoy, en el sur de la Florida, mientras los hombres de ciencia salieron en aviones al Atlántico para intentar destruir el huracán que ha dejado sin hogar a ese continente de floridanos. Tres aviones salieron del campo de aviación de Macdill, cerca de Tampa, esta mañana para atacar la tormenta con proyectiles de hielo. Barrios suburbanos completos próximos a Miami se encuentran bajo el agua, como consecuencia del temporal de agua sin precedente que acompañó al ciclón y que vino a hacer más desastrosa la inundación que desde hace semanas ha existido en este Estado. Miles de acres de ricas tierras de cultivo en el distrito de Everglades alrededor del lago Okeechobee, se encuentran bajo las aguas. El comisionado agrícola del Estado, Nathan Mayo, calificó la situación como "el peor desastre agrícola sufrido en esta región en los últimos 30 años".

Las pérdidas de cosechas en la región, a causa del huracán anterior y las fuertes lluvias de las últimas tres semanas se calculan en más de 15 millones de dólares.

Los líderes agrícolas dijeron que ese total será aumentado en muchos millones más cuando se completen los cálculos de las pérdidas causadas por el último ciclón. El alcalde de Hialeah, donde se encuentra el famoso hipódromo de ese nombre, Henry Milander, teme que puedan producirse saqueos en su distrito inundado. Pidió al gobernador de Florida, Millard Caldwell, que decrete la ley marcial, caso de que se produzcan tales desmanes.

Cuando la tormenta azotó a Miami el domingo, precipitó un verdadero diluvio sin precedente, sobre toda la zona. En un período de diez minutos cerca de pulgada y media de lluvia cayó sobre Miami. Durante toda la noche q' la ciudad estuvo azotada por el temporal el total de lluvia caída se elevó a cinco pulgadas.

El Ministro Plenipotenciario Yugoslavo en el País, ha Formulado Declaraciones

Incidente con Chile

INFORME OFICIAL

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En una declaración entregada esta noche a los representantes de la prensa argentina, el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Yugoeslavia en la Argentina, general mayor Franco Ilic, se refiere en forma extensa a la incidencia producida con el gobierno de Chile, que condujo a la ruptura de relaciones entre los dos países, y las derivaciones que la misma ha tenido y que han provocado una reclamación diplomática de Yugoeslavia anunció que mañana partirá por vía aérea con destino a Belgrado a fin de informar a su gobierno del desarrollo de los acontecimientos y de la protesta presentada ante la Cancillería argentina por las desconsideraciones tenidas —dice— con los funcionarios diplomáticos yugoeslavos llegados al país, después de ser expulsados de Chile.

La declaración, que es amplia, ocupa más de cinco carillas, y en ella se afirma que en los argumentos allegados por el gobierno de Chile no hay ninguna prueba concreta que pudiesen confirmar la verdad de los cargos que se formulan a la representación yugoeslava. En realidad —añade—, dicho...

Trigo y Carne Argentina en Ayuda a los Parisién

PARIS, 13 (ANS). — El embajador argentino, Dr. Julio Victorica Roca, anunció hoy que el presidente de la Argentina, general Juan D. Perón y su señora esposa, remitirán diez mil toneladas de trigo y una cantidad similar de carne para ayuda del pueblo parisién.

Anunciése que el embarque de esos artículos se hará a pedido del señor Henri Vergnolle, presidente del Consejo Municipal de París, y será aplicado exclusivamente para abastecimiento del pueblo de esta capital.

El embajador Victorica Roca agregó que fué informado de la decisión del presidente argentino telefónicamente desde Buenos Aires, durante el último fin de semana.

La Separación de los Dieciocho Diputados

PASAN LOS ANTECEDENTES A LAS AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — El primer día de la semana de actividades parlamentarias se desenvolvió en torno a la situación creada en el oficialismo, con motivo de la separación de dieciocho integrantes del bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación.

Desde las primeras horas los legisladores sancionados realizaron varias reuniones en distintas dependencias del Congreso, considerando en forma secreta la actitud a adoptar frente a la medida tomada por la mesa directiva del bloque. Así fué que, luego de deliberar en la sala de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, los citados legisladores designaron una comisión que, integrada por los señores Manuel García, Eustalia Seeber y Ayala López Torres, pasó al Senado, donde conferenciaron con los miembros del Consejo Superior del Partido. Terminada la reunión, la comisión de diputados volvió a la sala de Comunicaciones y Transportes, donde, en compañía de los restantes legisladores, se redactó el comunicado que transcribimos a continuación:

"Con la consiguiente sorpresa los diputados nacionales que suscriben se han enterado por los diarios de una nota que, dice, fué dada por la mesa del bloque que integran y entregada el sábado 11 del corriente por un empleado del mismo a los periodistas acreditados en la Cámara de Diputados. A pesar de que dicha resolución aparece anónima por no llevar firma alguna, los diputados imputados se creen en el deber de dar una explicación a la ciudadanía peronista del país.

"Con fecha 30 de setiembre último se pasó una nota de orden interno a la contaduría de la Honorable Cámara cuyo texto íntegro es el siguiente: "Tenemos el agrado de dirigirnos al señor contador mayor a efectos de comunicarle que hemos resuelto que no se nos haga descuentos para sostenimiento del bloque a partir del mes en curso y mientras dure el receso parlamentario. Saludamos a usted muy atentamente".

"Como puede apreciarse de la comunicación transcripta, no existe propósito o intención alguna de los firmantes de no seguir perteneciendo al bloque, sino que simplemente tenía por objeto el de varios procedimientos tratando de corregir deficiencias administrativas de orden interno. Por otra parte, conceptuamos que una medida de la naturaleza de la que parecía tomada por la mesa directiva, sólo puede ser resuelta por dos tercios de los miembros del bloque, de acuerdo con disposiciones expresas de su reglamento interno. Al tener conocimiento de la publicación aludida, varios de los legisladores afectados por la misma y a los efectos de verificar su autenticidad y origen, trataron de comunicarse con los miembros de la mesa directiva, no pudiendo lograr su objeto por encontrarse su presidente, Dr. Albrieu, desde varios días ausente de esta capital, al igual que el vicepresidente primero, Dr. Benítez, su secretario, Sr. Ponce y enfermo el vicepresidente segundo, Sr. Montiel. En presencia de los hechos ocurridos, los diputados que suscriben resuelven:

"Pasar los antecedentes del caso a las autoridades pertinentes y reafirmar una vez más su solidaridad con el jefe del movimiento, general Juan Perón, y con el organismo político que aglutina las fuerzas de la revolución nacional". Firman el documento los diputados Alvarez Pereyra, Alvarez Vera, Diógenes Antille, Ayala López Torres, Barreiro, Boullosa, Guillermo Cámara, Casal, Curchod, Fernández, Manuel García, Guillot, Mujica, Pollasi, Sarmiento, Rosal Eustalia Seeber y Vellose Colombres.

El Presidente Truman Habló con los Obreros

El Team Argentino

ELIGEN 33 PLAYERS

BUENOS AIRES 13. (ANS).— La comisión de equipo nacional de la Asociación del Futbol, designó esta noche a los 33 jugadores para elegir de entre ellos a los 22 titulares que intervendrán en el próximo campeonato sudamericano de futbol. La nómina es la siguiente:

Guardavallas: Cozzi y Diano; zagueros: Marante; Colman; Ferreti; Allegri; Sobrero y Palma; medio zagueros: Sastre; Iácono; Sosa; Perucca; Rossi; Castagno; Pescia; Gutiérrez y Ramos; delanteros: Boyé; Cervino; Salvini; Méndez; Santos; Moreno; Pontoni; Di Stéfano; Ferraro; Martino; Mario Fernández; Campana; Busico; Loustau y Pelegrina.

SANTA FE GANO EN BASQUETBOL

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El equipo de Santa Fe debutó en el torneo nacional de basquetbol, enfrentándose con Misiones, al que derrotó con facilidad. En el primer período ganaba por 34 a 5 y en el siguiente incorporó a todos los suplentes por lo que la lucha, hasta entonces carente de atracción, ya que los reempla...

UN PORTAVOZ ACUSA AL GOBIERNO DE BULGARIA

LONDRES, 13. (ANS). — Un portavoz del Foreign Office insinuó hoy que el gobierno búlgaro ha falsificado la supuesta confesión del líder de la oposición, Nikola Pethov, que fué ejecutado después de ser declarado culpable de tratar de derrocar al gobierno de Sofía por medio de un golpe de estado.

Importante Convenio Comercial con Italia

FUE FIRMADO AYER CON LA REPUB. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — Se llevó a cabo esta mañana a las 11.20, la firma del tratado comercial y financiero entre las repúblicas de Argentina y de Italia. Rubricaron los documentos el ministro interino de Relaciones Exteriores, contraalmirante Fidel Anadón, el embajador de Italia en la Argentina señor Giustino Arpesani; el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda, y el presidente del Banco Central, señor Orlando Maroglio.

El acto de la firma del convenio comercial y financiero con Italia tuvo por escenario el salón blanco de la Presidencia. Los más altos funcionarios de la Argentina estaban presentes cuando hizo su entrada al salón el General Perón. Se dirigió rectamente hacia el embajador italiano, señor Giustino Arpesani, a quien estrechó su diestra.

Una vez que se realizó la firma de los documentos, el presidente del Consejo Económico Nacional pronunció un discurso en el que fijó el concepto estatal en materia económica y explicó los esfuerzos realizados por la Argentina para ayudar a los países castigados por la guerra. Comenzó refiriéndose a la situación política y económica que imperaba antes del advenimiento del movimiento revolucionario del 43. Elogió luego la obra cumplida por el general Perón...

Se Incendió un Vagón de un Tren en Marcha

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Por causas que se tratan de establecer, en las últimas horas de hoy, prendió fuego un vagón con mercaderías, enganchado a un tren de carga de los Ferrocarriles del Estado, mientras marchaba con destino a Santa Fe.

DETALLES DEL CONVENIO

AYER DEJO DE EXISTIR EL SEÑOR SIDNEY WEBB

"LA MARCHA LOCA DEL COMUNISMO EN EUROPA ENCONTRO UN PERIODO DE ESTANCAMIENTO" DECLARO EL SENADOR NORTEAMERICANO MUNDT

WASHINGTON, 13 (ANS). — El representante Karl E. Mundt, republicano por Dakota del sur, de regreso a Washington después de un viaje de estudios por Europa sobre las condiciones políticas y económicas, declaró hoy que "la marcha loca del comunismo" en Europa ha encontrado un período de estancamiento. Dijo que los rusos están ahora "restrincherándose y replegándose", que el temor a la potencia militar norteamericana les impedirá ir a la guerra en un futuro inmediato y que el propio sistema ruso quizá no sobreviviría a 15 años de paz. Agregó que en caso de un ataque ruso a la Europa occidental, el gobierno soviético confrontaría un enorme sabotaje a retaguardia tanto en los países satélites como en la Unión Soviética.

Mundt fué co-presidente de una comisión de ambas Cámaras del Congreso sobre política exterior que ha recorrido veintidós países, visitando a todas las naciones europeas con excepción de Rusia, Albania y Yugoslavia. A pesar de muchos síntomas estimulantes de resistencia al comunismo, dijo Mundt que la Europa occidental aún necesita auxilio y estímulo norteamericanos. Subrayó que tal ayuda para Francia, Italia e Inglaterra es "importante económicamente, pero más importante aun en el campo político".

Como factor significativo en los esfuerzos por contener la propagación del comunismo, Mundt citó los planes de los socialistas europeos para organizar una "internacional socialista" a fin de desarrollar la lucha contra el comunismo más allá de las fronteras nacionales.

Describió Mundt a estos socialistas como los "del término medio, que están a la izquierda de los reaccionarios en sus países, y a la derecha de los comunistas". Agregó que los europeos estiman que los ejércitos rusos, en caso de una guerra en la actualidad, podrían llegar a la costa del Atlántico en un plazo de dos semanas a tres meses, pero añadió: "No creo que lo intenten. Saben que tenemos un potencial militar enorme, una gran escuadra y la bomba atómica. Ahora no están buscando la guerra con nosotros, de lo contrario procederían a ocupar a Finlandia y a Checoeslovaquia. Mientras Polonia y los Balcanes parecen estar firmemente dentro de la órbita rusa, Finlandia y Checoeslovaquia tienen que ser mantenidos a raya si los rusos no quieren exponerse a pérdidas".

Basándose en los informes obtenidos de personas que han estado recientemente en Rusia, dijo Mundt que dentro del Soviet existía una considerable oposición, que aunque desarmada y sin organización, se dejaría sentir en caso de guerra, y que los rusos confrontarían dificultades similares en cualquiera de los territorios recientemente ocupados. Indicando la creencia de que el gobierno soviético quizá encuentre dificultades internas aun sin que haya guerra, Mundt declaró: "No creo que el programa ruso pueda mantenerse con veinticinco años de paz".

Respecto a la situación en Grecia, donde está desarrollándose un programa anticomunista norteamericano con créditos por valor de trescientos millones de dólares, Mundt sugirió que ese programa, que terminará el 30 de junio de 1948, debe ampliarse un año más, sin invertir en el mismo créditos adicionales.

Como uno de los principales patrocinadores en el Congreso de la "voz de América" y otras actividades informativas del Departamento de Estado, Mundt dijo que esta labor debe continuarse y ampliarse si es que se quiere que el plan Marshall tenga efectividad.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez se hizo presente temprano en su despacho. Se dedicó al estudio de asuntos de urgencia, firmando resoluciones y decretos y concedió audiencias.

Recibió a los miembros de la Comisión Nacional de Aprendizaje; al Dr. Cecilio Durán; al Director General de Rentas de la Provincia, Dr. Dorando Ghiara y al Subsecretario de Finanzas, Dr. Cabanellas.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno señor José G. Ghio, regresó de Rosario donde atendió asuntos de gobierno, resolviendo otros relacionados con su cartera, a la vez que atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Educación Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho ocupándose de asuntos de importancia. Firmó resoluciones y expedientes.

—El Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, después de estudiar asuntos diversos, algunos de urgencia, concedió audiencias. Recibió al Jefe de Arquitectura Sanitaria del Departamento de Salud Pública, ingeniero Hilario Di Muro; al Director de la Vivienda Popular, ingeniero Natalio Caosi; al Director de Educación Física, Teniente Conrado Leal; a los doctores J. Raúl Cello; José María Echagüe; Agustín Rosal; al ingeniero J. Millan director de la Escuela Normal de Esperanza acompañado del ingeniero G. Salcedo, del Ministerio de Agricultura de la Nación y otras personas.

—El Ministro, Dr. Dumont, no concedió ayer audiencias por cuanto se dedicó a poner al día las cuestiones de su cartera.

—El Ministro de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cáceamo, estuvo en su despacho dictando varias medidas por cuanto parte hoy, en avión para Resistencia, como ya lo hemos informado en otra edición.

—Regresó de su viaje el Secretario técnico de la gobernación, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Faraudello.

DIOSE POSESION A FUNCIONARIOS

En el salón blanco de la gobernación, hoy, a medio día tomarán posesión de sus cargos los nuevos funcionarios designados en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, para los cargos directivos en las Direcciones de Protección a la Infancia y Adolescencia; de Vivienda Popular y de Cultura Social y Turismo Obrero.

Se trata de cargos creados en cumplimiento de la ley 3139 de creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

APROBACION DE PROYECTO

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha dictado una resolución por la cual aprueba en todos sus términos el proyecto de reestructuración y plan general de trabajos de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, elevado por la Comisión honoraria designada a tal fin el 5 de agosto último.

Dispone asimismo, felicitar a Monseñor Alfonso Durán y doctores Francisco J. Menchaca y José L. Araya por la labor cumplida dándoles las gracias por la patriótica cooperación prestada.

La Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia deberá tener en cuenta dicho plan general en el ejercicio de sus tareas, y el mismo servirá de base a la acción que ha de desarrollar en beneficio de la niñez santafesina.

—Por otra resolución agradece los patrióticos servicios prestados por los miembros de la Junta Central del Patronato de Menores, así como de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular. Dichos organismos han quedado convertidos ahora en Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, y en Dirección de la Vivienda Popular respectivamente.

Y, finalmente por otra resolución se establece que las delegaciones de la Dirección de Servicio Social funcionarán en los locales de las Escuelas de Servicio Social.

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió ayer, en horas de la tarde a su despacho de la Casa de Gobierno.

Estudió diversos asuntos puestos a su consideración.

Se Presentará Mañana en Esta el Teatro del Ballet

El próximo recital de "Amigos del Arte", que se llevará a cabo mañana a las 21.30 hs. en el cine teatro Colón, consistirá en la presentación del "Teatro del Ballet", espectáculo que dirige el excelente danzarín austríaco Otto Werberg.

Es Otto Werberg, un artista de destacada personalidad, de líneas vigorosas auténticas. Cursó sus estudios en la Academia Nacional de Danzas de Viena, siendo considerado el mejor alumno incorporándose posteriormente a dicho instituto en calidad de profesor.

Realizó luego una extensa jira por Holanda, Dinamarca, Inglaterra, Francia y otras naciones europeas integrando una troupe de bailarines austriacos enviada por el gobierno de ese país, con el objeto de mostrar el alto grado de evolución logrado por el arte coreográfico de Austria.

Llegó a Buenos Aires hace seis años con motivo de la guerra, incorporándose al Teatro Colón de cuyo elenco se retiró poco después para dedicarse a la difusión de la moderna danza expresionista. Como bailarín y como coreográfico es ampliamente conocido por el público metropolitano y de otras ciudades argentinas.

El programa que interpretará se halla integrado con obras de Mozart, Bach Rachmaninow, Debussy, Gluck Tchaikowsky Cui Ravel Albeniz, Strawinsky y Strauss.

No se ha pagado al personal de Vialidad la asignación familiar

No se ha hecho efectivo aún la asignación familiar por el tercer trimestre del corriente año, al personal de la Administración Provincial de Vialidad, por haber resultado insuficiente la partida precisa en presupuesto para ese fin. El asunto ha sido considerado por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad. Ha resuelto solicitar al Ministro de Finanzas y O. Públicas la pronta ampliación de dicha partida, a los efectos de que los pagos se puedan realizar a la brevedad posible.

Edición argentina del "Quijote" de Cervantes

En Buenos Aires acaba de ser editada una extraordinaria edición anotada e ilustrada del Quijote, en dos tomos con 1.500 páginas, conmemorativa del IV centenario del nacimiento de Cervantes. Se trata de una edición que, por sus especiales características, será muy estimada por los cervantistas y bibliófilos del mundo entero. La presenta el conocido editor Joaquín Gil de Buenos Aires, con la novedad de incluir en ella, por primera vez en el Quijote y en la Bibliografía Cervantina, un apéndice que reúne La Biblioteca de Don Quijote constituida por unos 250 libros de los cuales se da la descripción bibliográfica. Este trabajo, que ha sido redactado e ilustrado por el mencionado editor para esta edición argentina conmemorativa, lleva además 148 facsímiles de portadas de libros de caballería, Romanceros, Poemas, Crónicas, Novelas y otras obras de los siglos XV y VI que el Ingenioso Hidalgo manchego tenía en su librería.

LA CONCURRENCIA DE SANTA FE A LA FIESTA NACIONAL DEL ALGODON

Autorizando la inversión de los fondos necesarios para costear la presentación de nuestra Provincia a la próxima Fiesta Nacional del Algodón, a realizarse en la ciudad de Resistencia, el Poder Ejecutivo ha dictado por intermedio de la Secretaría de Industrias y en acuerdo de ministros, el decreto siguiente:

"Visto que el Superior Gobierno por decreto No. 1043, de fecha 23 de setiembre ppdo., se adhirió a los actos programados con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional del Algodón, a realizarse en la ciudad de Resistencia en el curso del corriente mes; Considerando: Que es propósito de este Gobierno dar a ese acto el carácter trascendental que representan para la industria y el comercio, propiciándolo con la instalación de un stand en la Exposición Industrial y Comercial del Nordeste Argentino, que se efectuará con ese motivo, a cuyo efecto la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje ha tomado las medidas necesarias para la consecución de tales fines; Que deben arbitrarse los fondos indispensables para atender todos los gastos que se irroguen no sólo con motivo del pago del alquiler del stand, sino también de los inherentes a la elección y traslado de la Reina Provincial y su comitiva en las condiciones establecidas en el decreto No. 1043 citado; viáticos y movilidad del personal requerido, como así de las distintas delegaciones que deben trasladarse a Resistencia y a Corrientes con motivo de la Fiesta Nacional del Algodón y del IV Congreso Algodonero Argentino; Por ello y encontrándose agotada la partida que asigna el presupuesto vigente para "Fiestas cívicas y solemnidades varias" y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Contabilidad en vigor, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.— Acordar a la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, la suma de $ 40.000 con cargo de oportuna rendición de cuentas y destinada a atender todos los gastos que ocasione el cumplimiento del decreto No. 1043 y los citados en los considerandos del presente.

Art. 2o.— Páguese por Tesorería previa intervención de Contaduría General, al habilitado de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, la suma de $ 40.000 que se imputará a la partida 12 "Gastos generales a clasificar por inversión — Fiestas cívicas y solemnidades varias" (Tít. 1-Cap. 2o. Inc. 27, Item 1) del presupuesto vigente, la que se amplía en la misma cantidad.

Art. 3o.— Déjese sin efecto el Art. 4o. del decreto No. 1043.

Art. 4o.— Los fondos destinados al cumplimiento del presente acuerdo, se tomarán de Rentas Generales, con imputación al mismo, dándose cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Necesaria Limpieza de los Baldíos

La proximidad de la estación veraniega hace pensar en la necesidad de que se lleve a cabo en toda la ciudad, una amplia campaña de higienización en aquellos lugares donde proliferan los insectos y los roedores dañinos que son un peligro permanente para la salud popular.

Hemos venido bregando desde hace años en favor de la limpieza constante de los baldíos, por ser éstos uno de los focos, desde los cuales, todas las clases de insectos mientras no son destruídos son en verdad, un atentado a la ciudad y en especial a los núcleos poblados.

Las denuncias innumerables que llegan a nuestra redacción desde distintos sectores, precisando todas las anomalías que se cometen en los baldíos, evidencian que el mal tiene un hondo arraigo y así es como personas poco cuidadosas de la vida del vecindario arrojan constantemente desperdicios en tales lugares, sin pensar que al realizarlo, van en perjuicio de todos los que viven en la zona donde ellos mismos habitan y que están atentando asimismo contra su propia familia es decir la salud de su esposa e hijos.

Si las entidades vecinales, han hecho llegar sus quejas a las autoridades comunales y éstas, no conminaron a los propietarios de los terrenos baldíos para que efectuaran la limpieza respectiva fácil es darse cuenta, que la obra de higienización no se habrá cumplido como era de desear.

¿Qué cabe entonces hacer? Obligar sin mayores trámites a los dueños de esos terrenos para que lo antes posible, realicen la tarea que les corresponde en favor de la salud pública.

Hasta en ciertos sectores céntricos es dado contemplar la existencia de los baldíos, que se han convertido por falta de fiscalización en verdaderos vaciaderos de basuras y en campo propicio para la proliferación de insectos dañinos, así como también de diversas alimañas.

Frente a las causas expuestas y ante la proximidad de la estación veraniega se impone la limpieza general de todos los baldíos existentes en el radio de la ciudad, obligando a que esa tarea sea realizada por cuenta de los dueños de dichos terrenos y que, en el caso de que no cumplan las disposiciones municipales se apliquen las multas que correspondan.



Hacia los terrenos baldíos, especialmente los ubicados en lugares céntricos, debe concentrarse la atención de las autoridades municipales, a fin de que se cumpla con lo establecido en la ordenanza respectiva, en lo que a su limpieza se refiere, máxime teniendo en cuenta la proximidad del verano hace que aquéllos tiendan a convertirse en focos peligrosos para la salud pública.

Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas

La Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, filial Santa Fe, en la última reunión, consideró la acción antipatriótica y antiargentina que realizan algunos individuos irresponsables, que escudándose en el anonimato han ensuciado las paredes de nuestra ciudad con leyendas ofensivas y criminales antijudías, provocando de esta manera una división ficticia en la población argentina.

En esa oportunidad, se resolvió elevar notas al Sr. Ministro de Gobierno, al Sr. Jefe de Policía de la Capital y al Sr. Intendente Municipal, solicitando tomen las medidas que correspondan.

ACTIVIDAD DE LA SOC. O. DE LA CONSTRUCCION

La C. D. de la entidad del epígrafe, ha convocado para el día 18 del cte. a las 18.30 en el local de calle Mariano Comas 3440, a los responsables de las subcomisiones de barrios, comisiones de empresas, de obras y activistas del gremio, a fin de considerar la forma de asegurar el cumplimiento de parte de los patrones del aumento que rige desde el 1o. del mes en curso.

PIC NIC A LA CANASTA.— El 19 del actual, se llevará a cabo el pic nic a la canasta organizado por la Soc. Obrera de la Construcción. El mismo tendrá lugar en la Quinta Asturiana, siendo amenizado por la orquesta que dirige el profesor Santiago Marchelli. Las tarjetas se hallan en venta, al precio de $ 0.60 para caballeros y 0.30 para damas.

COMISION DE FIESTAS.— Para el día 16 del cte. a las 19.30 hs. ha sido convocada la comisión de fiestas a fin de considerar diversos asuntos de interés.

Desde Alemania se han dirigido al Intendente Municipal de Sta. Fe

Desde Leipzig, Alemania, una familia se dirigió al Intendente Municipal de nuestra ciudad, expresándole que es una familia de cinco personas que desean relacionarse y entrar en correspondencia con alguna familia de nuestra ciudad.

"Nosotros agregan desearíamos emigrar lo antes posible; mis tres hijos deben vivir para un futuro mejor".

Finalizan diciendo: "Hablamos inglés todos, hasta el pequeño, y gozamos de buena salud, deseando trabajar en un país donde podamos vivir mejor que aquí".

La carta ha sido remitida por la Municipalidad al Ministerio del Interior.

EL CONTROL DE LOS CONDUCTORES

Recientes accidentes, de dolorosa repercusión, nos obligan a volver sobre un asunto, del cual periódicamente nos hemos ocupado, concretando las causas que generalmente los generan. Al respecto, siempre sostuvimos que en gran proporción, las catástrofes en el transporte colectivo de pasajeros, debíanse a anormalidades en el estado físico de los conductores, cuando no a maniobras inoportunas e ilógicas, como consecuencia de la falta de capacitación de los mismos. Sucesivas comprobaciones, que surgieran del meticuloso análisis de estos luctuosos acontecimientos, han refirmado nuestras aseveraciones en tal sentido, pero nuestras sugerencias sobre un control estricto del estado de los que tienen a su cargo la conducción de los ómnibus, cada vez que deben empuñar el volante, para emprender un servicio continuado y de varias horas, no ha sido tomado en cuenta, no obstante las requisitorias que se han formulado.

Asimismo hemos insistido, que para confiar a una persona, la responsabilidad de guiar un colectivo a velocidades considerables, responsabilidad que involucra también la vida de numerosos pasajeros, era necesario someter a esas personas a un examen completo de capacidad, temperamento y agilidad mental para discernir en un instante dado, cuál es la maniobra salvadora o indicada que pueda evitar un choque o vuelco, según sean las circunstancias. Estimamos en el caso que nos ocupa, que no es suficiente saber hacer girar el volante, cambiar las marchas y apretar el acelerador. El complejo mental y el sistema nervioso tienen suma importancia, y por lo tanto, corresponde que se tienda a implantar esas exigencias para establecer que un conductor es apto en el servicio de transporte de pasajeros.

Entendemos que hay más que suficiente número de personas en condiciones de aspirar al delicado oficio, por lo que una selección adecuada, no ha de crear dificultades a las empresas concesionarias del transporte de pasajeros, y en cambio se podría ofrecer, a cuantos necesariamente tienen que utilizar ese medio de traslado, una máxima garantía. Los requisitos que hemos puntualizado como imprescindibles, para considerar capacitado a un conductor de colectivos, son normas desde hace tiempo exigidas en la mayoría de los países donde este medio de comunicaciones ha adquirido importancia.

Cabe entonces esperar, que si las empresas no implantan la revisación que dejamos expuesta, los organismos estatales, deben proceder a establecerla como indispensable para otorgar los respectivos carnets, que facultan para guiar colectivos u ómnibus. La vida de los millares de pasajeros que diariamente se trasladan de un punto a otro, lo reclama ante los innumerables accidentes que continuamente registra la crónica policial.

La Biblioteca del Club "Cuerpo de Bomberos"

Repercusión inmediata ha tenido, en favor del Club Social, Deportivo y Cultural "Cuerpo de Bomberos" la campaña iniciada por la Subcomisión Biblioteca de esa modesta institución, tendiente a obtener libros mediante contribuciones de quienes se hallen en condiciones de donarlos.

Al llamado colaboracionista que, por medio de circulares y desde las columnas de este diario efectuara oportunamente, numerosas han sido las instituciones y personas de distinta condiciones sociales que han respondido remitiendo volúmenes de conocimientos generales y textos de enseñanza superior o colecciones de libros, con lo que dicha entidad verá enriquecer su caudal bibliográfico. Dicha subcomisión agradece, por intermedio nuestro el apoyo que presta el público a esa campaña y se dirige a las personas que aun no lo han hecho se sirvan enviar libros a fin de que la obra emprendida rinda el mayor beneficio y proporcione así la elevación moral e intelectual de sus asociados y familiares.

HOY SE PRESENTARA LA SOPRANO M. LANDI

Tal como lo hemos venido anunciando, hoy martes a las 19 se presentará en nuestra ciudad la soprano Marisa Landi, acompañada al piano por el maestro Donato Oscar Colacelli en un concierto organizado por el Instituto Social de la Universidad, en el local del Museo Provincial de Bellas Artes.

El mencionado concierto se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte: "El majo celoso" (Anónimo); "Corazón porque pasáis..." (Anónimo); "El majo y la italiana fingida" (B. de la Serna) y "Amor y odio", "La maja dolorosa No. 2" y "El majo tímido" (Tonadillas de Enrique Granados).

Segunda parte: "Caminito" (Julián Aguirre), "Dulce río Paraná" (Gilardo Gilardi), "La rosa y el sauce" (Carlos Guastavino), "Pajarillo del querer" (Emilio Dublanc); "La tarde" (Hilda Fanny Dianda) y "Prendiditos de la mano" (Carlos López Buchardo).

...Tercera parte: Siete canciones españolas de Manuel de Falla; "El paño moruno", "Asturiana", "Jota", "Nana", "Canción", "Polo" y "Seguidilla murciana". La entrada es libre y sin invitación.

Se Reunió la J. Ejecutiva del Sindicato de Maestros

Bajo la presidencia de su titular señor Angel Bonaiuto y con la presencia de los miembros señores Basail, Rojas, Giménez, Piedrabuena, Faccio, Zamboni, Cardozo Guerrero y Srtas. Carrera y Cuarante, se reunió la Junta Ejecutiva del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, tratándose numerosos asuntos de interés.

Nota de estímulo por tareas especiales: Hallándose el Sindicato realizando gestiones ante las autoridades escolares para que se reconozcan los servicios prestados por los docentes que trabajaron en la confección de las planillas de devolución de descuentos, el Consejo General de Educación ha remitido una nota al Sindicato dando cuenta de que por carecer la Tesorería del Consejo de la partida necesaria, las aludidas tareas no podrán ser retribuidas monetariamente, pero que se pasará nota de estímulo a todos aquellos que con tanto desinterés colaboraron en la confección de las aludidas planillas.

Viaje de un Delegado a la Capital Federal: Por unanimidad la J. E. dió conformidad al viaje realizado por el Delegado del Sindicato a la Capital Federal conjuntamente con los delegados del Sindicato de Maestros de la Zona Sur, y de la Asociación de Maestros de Rosario, con el fin de interesar a las autoridades nacionales para obtener la aplicación integral de la Ley Nacional 2737, ó subsidio nacional a las Provincias para la atención de la instrucción pública, y lograr la equiparación de sueldos entre los maestros nacionales y los provinciales.

Los reemplazos a directores censistas: Ante una moción del señor Basail se resolvió solicitar al H. Consejo General de Educación que resuelva la situación de los docentes que reemplazaron a los directores ocupados en el último censo, a quienes no se les abonó aún el importe de los referidos reemplazos.

Estatuto del docente y personal Administrativo: Habiéndose recibido del Consejo Gral. de Educación un ante-proyecto de Estatuto del Docente y Personal Administrativo, se resolvió tomar nota del mismo y girarlo a una comisión especial para su estudio.

Adhesión a un acto: Habiendo la Unión Vecinal y los gremios obreros de Santo Tomé organizado un acto de protesta contra el alza del precio de la carne, el Sindicato resolvió adherirse al mismo y designar al señor Piedrabuena para que haga uso de la palabra en nombre del Sindicato.

Adhesión al Congreso Mariano: El señor Piedrabuena mocionó en el sentido de que el Sindicato haga pública su adhesión al Congreso Mariano que se realizó en Luján, lo que fué aprobado.

Socios aceptados: Se aceptaron los siguientes nuevos socios: Enriqueta Mantaras de Morán; Angela del Carmen Pérez; Isabel O. de Mosa; Aurora B. de Rodríguez; Juana Dora Chiuma; Luz Amado de Firmani; Marina E. Pugilo de Blanche; Sara Olga Blanchi; Josefa Rogelado y Carlos E. Perrall.

Actividad Anotada en el Reg. Público de Comercio

En el Registro de Comercio de esta Capital se ha registrado el siguiente movimiento:

NUEVOS CONTRATOS.— Han quedado inscriptos los contratos:

Benvenuti y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación de un negocio de pinturas y afines, con un capital de $ 120.000 en 120 cuotas de mil pesos cada una. La duración 10 años desde el 1o. de julio de 1947.

—Cavallini y Pincosky Sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe en los ramos de camisería para hombres, mujeres y niños con un capital de pesos 12.000. La duración dos años desde el 7 de setiembre de 1947.

—Borazne, Rellado y Acosta, Sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe en los ramos de compra y venta de leñas y maderas, explotación de montes y bosques, comisiones y representaciones, con un capital de $ 2.000. La duración dos años desde el 29 de agosto de 1947.

—D. García, Sociedad en comandita en los ramos de bazar, armería y afines, con un capital de $ 30.000. La duración es indeterminada desde el 1o. de octubre de 1947.

—García, Darriba y Capelli, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación de hotel, restaurant, hospedaje y sus afines con un capital de $108.000. La duración cinco años desde el 16 de setiembre de 1947.

SOCIEDAD VECINAL ZONA SUD OESTE "BARRIO ALFONSO"

En la última reunión de la C. D. de la Sociedad Vecinal Zona Sud Oeste Barrio Alfonso, luego de considerarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. Tomar nota de una comunicación recibida del S. G. de la Provincia, en la que se comunica que ha sido acordada la ayuda financiera solicitada, en la que se cubrirá el déficit producido con motivo de los recientes festejos.

2o. Entrevistar al Director de O. Públicas de la Provincia a fin de solicitarle el cumplimiento por parte de la Dirección de Arquitectura de las mejoras acordadas oportunamente y que se refieren a la construcción de una casilla policial con servicio telefónico.

3o. Gestionar ante quien corresponda, que el personal de la Maestranza Municipal, no arroje las basuras del barrido en los terrenos situados en las calles Corrientes, San Juan y Boulevard Zavalla, por cuanto ello contribuye a crear focos de infección, pudiendo ser arrojadas con utilidad en la zona existente en calle Juan de Garay y J. Díaz de Solís.

REALIZARAN MEJORAS EN VARIOS BARRIOS

Las gestiones iniciadas ante el Intendente Municipal, señor Fermín Esteban Cortina, por las Sociedades Vecinales, por la Federación de Sociedades Vecinales, relacionadas con las necesidades de los barrios, han sido debidamente [illegible].

De acuerdo con las instrucciones impartidas, el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra recopiló todos los antecedentes y se realizaron algunos estudios que, con los que se habían realizado anteriormente, han permitido ya dictar las medidas a los fines de dentro de breve se puedan ejecutar las obras de mejoramientos más necesarias.

De las informaciones que hemos obtenido, podemos adelantar que se hará todo lo posible para colocar en las debidas condiciones las calles, arreglo de aquellas que en la actualidad están al imposible, como los desagües, colocación de pasos de piedras y otras obras que se vienen reclamando desde hace ya largo tiempo.

Demás está señalar que ha de causar la mejor impresión en cada zona esta medida de las autoridades municipales.

El Orden

Comparando Fechas

PARA CUANTOS, ALEJADOS DE LOS MEZQUINOS APASIOnamientos, perturbadores de las más elementales nociones de la lógica, conservan un adecuado concepto de la existencia ciudadana y siguen con interés sus vicisitudes, les ha de resultar siempre grato establecer, aunque sea de paso, una ligera comparación ya que las circunstancias la hacen oportuna entre el momento actual argentino y los días turbulentos llenos de inquietudes, que, hace aproximadamente dos años, se vivieron intensamente en todo el país.

Aunque haya corrido mucha agua desde entonces, los acontecimientos no han dejado de mantener una continuidad tal que no se pueda establecer la mencionada comparación, la cual, fuera de su valor objetivo, ha de contribuir a destacar el ridículo papel de la ciega obstinación de los ciudadanos equivocados y malos frente a la realidad triunfante de quienes, bajo un imperativo histórico, quisieron que la Nación después de recuperar todos sus valores, tomara resueltamente los caminos del mundo, desde que para eso la crearon sus próceres y la habilitan para su riqueza, su prosperidad inigualable, el espíritu viril de sus hijos y sus posibilidades ilimitadas que únicamente reclamaban un clima propicio de libertad para desarrollarse en proporciones jamás sospechadas.

Se entiende que hablamos de la semana heróica de Octubre de 1945, o sea de la epopeya peroniana. No vamos a relatar los pormenores de las jornadas inolvidables de aquellas horas. Nos limitaremos sólo a señalar, para desengañar a los incautos, la actitud perversa de quienes mintieron entonces y que continúan mintiendo hoy.

Ante la vertiginosa [illegible] del alma de la revolución el Coronel Perón, y, sobre todo, de su doctrina profundamente humana de la dignificación de los trabajadores, los usufructuarios del país, los que redituaban sin esfuerzo alguno a expensas de esos trabajadores ante la convicción cada día más acentuada de que se les cerraban todas las puertas para retornar a su pasado predominio, organizaron, contra los hombres de la revolución, pero de un modo especial con el líder del gran movimiento renovador, la campaña más canallesca que recuerdan nuestros anales.

Como sabían que el Coronel Perón ya asumía características de ídolo popular, con el fin de minar su prestigio hiciéronse circular las más calumniosas afirmaciones. Para esa campaña de difamación sumáronse a la oligarquía todos los desplazados y aquellos que lo serían al aplicarse los principios peronianos, a saber, que el hombre de trabajo tiene derecho a las satisfacciones de la vida y a las seguridades del porvenir, la posibilidad de llegar debe existir para todos; la de tener lo necesario para vivir no puede faltar para nadie en la Argentina, pero vivir como hombres, no como bestias.

Para combatir al nuevo apóstol de la justicia se apeló a los medios más inicuos. No nos detendremos en enumerarlos en su siniestra extensión. Sólo señalaremos algunos. Se dijo que Perón, en caso de triunfar suprimiría todas las libertades ciudadanas conculcaría la Constitución, el país retrogradaría en su progreso; las arbitrariedades aislarían la Argentina de demás naciones; no se cumplirían las promesas de mejoramiento social; la República caería en la miseria hasta el punto de provocar la intervención extranjera para liberarnos de una tiranía cruel que no tendría mas propósitos que el encumbramiento de un ambicioso. Toda esa campaña con la que cooperaron la prensa venal, las universidades desvirtuadas en su misión, los consorcios del capitalismo inhumano; los centros intelectualoides; las organizaciones de los profesionales universitarios y todas las pasadas eminencias de los viejos partidos en plena desintegración, ¿qué es lo que consiguió en sus propósitos de odio que llegaron hasta a conspirar contra la soberanía nacional?

Si momentáneamente en virtud de incalificables traiciones, lograron que el hombre fuerte de la revolución renunciara sus cargos públicos y que se le encarcelara todo ello les fué fatal. Dos directores de la campaña siniestra obraban de conformidad a los antiguos procedimientos más o menos burocráticos, sin contar para nada con el pueblo que no era ya el pueblo manejado y oprimido por la política reaccionaria.

Las masas argentinas, en virtud de las enseñanzas y de las obras del Coronel Perón, tenían ya una conciencia formada, un ideal. Y un ideal es como una corriente eléctrica sobre los espíritus. Basta para cambiar una época, un siglo, un pueblo. Sobre el conformismo resignado de las gentes abúlicas, el ideal ejerce poderes telúricos. Cambia, transforma, da ímpetu, y cuando ese ideal se encarna en las multitudes crea las fuerzas imbatibles.

Y el 17 de Octubre y 24 de Febrero son las jornadas inolvidables de esas fuerzas que, emancipadas de las tutelas oprobiosas, no obedecían más que al hombre que había llegado hasta la intimidad del pueblo argentino, diciendo con él: "no más injusticias; ni más politiquería; no más hambre, ni desventuras". Los hombres que como Perón han sabido suscitar una conciencia multitudinaria, continúan siendo líderes tanto en el poder como cuando se hallan en las mazmorras. El ideal es la fuerza incontrarrestable, y el ideal fué el que, en los días turbulentos de hace dos años, y cuya historia todos conocen, dándole un verdadero rumbo de justicia afianzó definitivamente la revolución del pueblo.

Ese fué el resultado de aquella campaña difamatoria. Hoy los hechos han desvirtuado todas las imposturas. El país bajo el gobierno del General Perón goza como nunca de todas las libertades, al punto de que los adversarios de ayer pueden utilizar hoy, impunemente esas libertades hasta para insultar a quien señalaban como a un futuro tirano. El gobierno contra lo aseverado, ajusta todos sus actos a las normas constitucionales; el país, en vez de retrogradar, es considerado por todas las naciones del mundo, como el más rico y próspero de la actualidad universal; no sólo no se ha aislado sino que la Argentina ejerce, con singular beneplácito internacional, una creciente hegemonía en todo el continente y los ojos de la vieja Europa están fijos en ella para estructurar sus horizontes desquiciados por la guerra; el mejoramiento social es de tal realidad que, hoy, el estandar de vida del pueblo argentino supera al de todos los pueblos conocidos. La intervención extranjera no sólo no se ha producido sino que nuestra convivencia se impone por su moral hasta elevarse a una posición señera para la existencia de todas las naciones.

Pero, ¿para qué seguir ante la evidencia de los hechos? La conclusión, sin embargo, no puede silenciarse. Pues ante el triunfo del gran calumniado sus adversarios no se han avergonzado por la derrota ni por el descubrimiento de sus mentiras de ayer. Su encono no tiene límites, y de ahí que los sorprendamos hoy en nuevas falsías auspiciadas por toda la runfla que, entonces, los acompañó. La campaña, cambiando algunos detalles tiene las mismas características que la primera. Su éxito será también el mismo. De ahí que la actitud de las masas tiene que ser igual a la que observaron hace dos años cuando, abrazadas al ideal, determinaron la victoria de su Líder. Dar oídas a las nuevas calumnias es traicionar la causa del pueblo, precisamente, cuando ese pueblo más razones tiene, hoy que entonces, para estar integramente con la revolución que es su obra y su redención.

VALOR ESPIRITUAL DE LA MUESTRA DE ARTE ESPAÑOL

Adhiriendo a los actos conmemorativos del descubrimiento de América, fué inaugurada en el Museo Nacional de Bellas Artes, una exposición de arte español contemporáneo, integrada por 400 pinturas y 90 esculturas, traídas en su inmensa mayoría desde España por una comisión especial formada por funcionarios de instituciones artísticas de la península ibérica.

El mensaje plástico que nos envía el solar hispano, tiene un hondo valor espiritual porque cada tela, cada escultura de las que se exponen, llevan en la entraña del color, en la gracia de la línea, en la profundidad del tema o la armonía de la anécdota, el trasunto del alma española, que si fué heroica en las luchas por todos los continentes y las rutas del mundo, también nos dió, con el pincel, la espátula, el buril o la gubia, ese hálito de la inmortalidad que reside y se anima en toda obra de arte donde está redivivo el pueblo, con sus dolores, sus alegrías, sus miserias y sus esperanzas.

Han sido reunidos en las salas de la primera pinacoteca argentina, los valores más representativos de la pintura de España, están allí el gran Ignacio Zuloaga, el trágico y apasionado Gutiérrez Solana, el colorista Anglada y Camarasa, el vigoroso Vásquez Díaz, el valenciano Manuel Benedito, el gallego Alvarez de Sotomayor, el barcelonés Durandcamps y todos los ilustres plásticos como, Chicharro, Frau, Llimona, López Mezquita, Argelés, Dalí, Iturrino Sunyer, Arteta, Hermoso, Ortiz Echagüe, Fernández Muro etc.

Es pues, un vivo friso de esa tierra inmortal, donde no sólo los guerreros amasaron la grandeza, sino también los escritores, los pintores y los escultores, perpetuando en el lienzo o en el bronce y el mármol, al pueblo de cada región con la tipicidad de sus expresiones, con la frescura de su emoción, la gracia, el donaire, la morriña, la euforia, el gitanismo, la catalanidad y el lirismo pujante, encendido en laureles, en versos, en cantares y madroños.

Ningún mensaje más grato para el pueblo argentino, que el enviado en esta oportunidad, porque él nos trae ese hálito insuperable de la belleza recobrada con la policromía y la justeza de la línea, que junto con la maravillosa vitalidad, angustia e idealidad, conforman el espíritu y el acento de una raza, que en el campo del arte representa una avanzada permanente.

Si otros pueblos nos han enviado sus presentes en artículos fabriles, en productos manufacturados, en máquinas y herramientas España ha querido hacernos llegar lo mejor de sí, lo que contiene pureza, candor, emoción y amor. Todo cuanto está más próximo de la superación y de la belleza suprema, que es al mismo tiempo la corriente inapagable que viene desde la Edad de Oro desde Cervantes, desde Goya y Velázquez, Murillo, desde Santa Teresa de Jesús y se prolonga con el canto de García Lorca, la música de Falla, la dramaticidad de Margarita Xirgu, que son la sangre, el torrente caudaloso del pueblo altivo y valiente, que lucha sin término por su libertad, por su independencia, su justicia y sus razones.

Bien ha hecho España, en enviarnos las obras de sus pintores y de sus escultores, porque así trae a esta tierra americana, lo que es arte y es espíritu, donde late con fibra de eternidad y emoción colectiva, la voz que se halla unida a la nuestra por razones de sangre, de dolor y de esperanzas fundadas en el anhelo perpetuo de ser mejores, más nobles y estar siempre unidos en las causas del bien, de la libertad y de la justicia.

Con el Gobernador del Chaco



Don Antenor Farias, gobernador del Chaco y el señor Fernando Estrada, director de "EL ORDEN", después de la visita que este último efectuara a aquel territorio con el fin de interiorizarse personalmente del estado actual de sus actividades, en especial, las relacionadas con la Fiesta del Algodón, para cuyo mayor éxito el gobernador Farias viene, desde hace meses, trabajando empeñosamente. El excepcional programa preparado para tales actos señala la eficiencia de las gestiones del gobernante, que, nativo del territorio, no omite esfuerzos para que la mencionada celebración sea el exponente fiel del trabajo de aquel importantísimo sector del suelo argentino.

NUEVO HORARIO DE OFICINAS DE Y. P. F.

La Oficina de Ventas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hace saber al público en general, que a partir del 16 del actual, el nuevo horario de atención al público será el siguiente: Lunes a viernes, de 8 a 12 y de 15.30 a 18 hs. Los sábados de 8.30 a 11.45 hs.

El local donde funciona dicha oficina, se halla ubicado en calle Rosario 2581.

Entidad gremial de los Emp. Administrativos del Consejo G. de Educación

Propiciando la constitución de una entidad gremial que agrupe a todos los empleados administrativos del Consejo General de Educación de la Provincia, se ha remitido a ese personal una nota, concebida en los siguientes términos:

"Con el propósito de ponernos a tono con el momento histórico que atraviesa nuestra patria, de franca evolución social, he propiciado en mi carácter de integrante de este organismo administrativo, la formación de una institución gremial que nos proporcione no sólo el vínculo de fraternidad necesario para el cumplimiento de nuestra misión, sino los medios legales para gestionar y obtener de las autoridades respectivas, todas aquellas mejoras que nuestra conciencia estime justas y viables.

El moderno concepto social, basado en los derechos del individuo, única manera de elevar su significación colectiva, hace imprescindible la formación de sociedades que los agrupe con el fin de defender esos derechos y de propender a su mejoramiento integral, hasta lograr la posición que corresponde al gremio de acuerdo con la importancia de su función y con las exigencias económicas del momento.

Sería obvio pretender destacar el significado del rol de estas instituciones, en el seno de las distintas reparticiones públicas, cada una de las cuales tiene sus problemas particulares, que no podrá ver y encarar la solución quien sea ajeno a ellos.

A este objeto se reunieron un grupo de empleados de esta dependencia, eligiéndose una comisión provisional que con el deseo de concretar esta iniciativa a breve plazo, ha tomado a su cargo la preparación de un ante-proyecto de estatutos de la entidad a formarse, debiendo someter los mismos a la consideración de una asamblea general, una vez redactados.

En consecuencia, oportunamente se cursarán las invitaciones del caso, esperando su colaboración decidida y entusiasta, para lograr el mejor éxito de esta iniciativa, que será de beneficio común.

Con tal motivo, salúdole muy atentamente. Moisés Rez, Presidente provisional; Francisco O. Castro, Secretario provisional".

Comunicado de la Junta Femenina Peronista de la Primera Sección

Por la secretaría de prensa de la Junta Femenina del Partido Peronista de la Primera Sección, se dió a conocer el siguiente comunicado:

"Las autoridades de la Junta Femenina, Sección Primera, se complacen en comunicar a las interesadas, que de acuerdo con las disposiciones emanadas del Consejo Superior del Partido Peronista, se ha decretado la reapertura de los registros de inscripción. Al reiniciarse este nuevo período de afiliación y ante los numerosos pedidos formulados a esta seccional en el transcurso de clausura, hacemos saber a las interesadas que serán atendidas en nuestra Secretaría, todos los días hábiles, donde ya pueden concurrir, munidas de su respectiva documentación.

"También esta Junta Femenina tiene el agrado de llevar a conocimiento del público, que el día 17 del corriente mes se realizará, en un local de esta ciudad, el acto conmemorativo de la histórica jornada vivida el 17 de octubre de 1945 y que al cumplirse en breve una nueva fecha, el pueblo peronista rememorará con honda emoción de patria; ratificando una vez más su confianza en el Excmo. Sr. Presidente de la Nación Gral. Juan Perón y en los ideales de Revolución.

"Este acto será organizado bajo el auspicio de la Junta Departamental conjuntamente con todas las seccionales femeninas. Harán uso de la palabra en dicha oportunidad, para referirse al "17 de Octubre" y a la Ley del voto femenino, conocidas oradoras de estos organismos políticos y de Agrupaciones femeninas de nuestro medio".

RECITAL DE CANTO EN LA C. DEL MAESTRO

El 19 del actual, tendrá lugar en la "Casa del Maestro", un recital de canto, que estará a cargo de la soprano señorita Lina Gastinelli, quien brindará un seleccionado programa de música lírica y varias obras de maestros folklóricos.

Dicha intérprete, será acompañada al piano por la pianista señorita Beatriz Martha Vicetich.

La entrada al acto de referencia, será completamente libre.

LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

Mucho movimiento se ha registrado ayer en la Municipalidad. El Intendente señor Cortina, concurrió a la hora de costumbre. De inmediato con los secretarios de Gobierno, Dr. Gandiaga y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Julio César Becerra, se dedicó al estudio de asuntos de urgencia y de importancia.

Después de firmar resoluciones, recibió el Intendente a diversas personas conocidas y legisladores provinciales.

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Becerra después de la conferencia con el Intendente se dedicó toda la mañana al estudio de importantes asuntos de su secretaría, recibiendo después a varios diputados provinciales.

Como ya lo hemos informado, el nombrado secretario está abocado al estudio de muchos asuntos de gran importancia y que serán de beneficio para la población, entre los que cabe señalar, lo que se relaciona con la ampliación de los servicios públicos, pudiéndose citar el que se refiere al riego en los barrios que de conformidad con los propósitos del Intendente, el secretario Sr. Becerra, estudia para que este verano gocen de los beneficios de un mejor riego los barrios de la ciudad, y así otras iniciativas de mucha actualidad y que no cabe duda serán bien recibidas por todos los vecinos.

El Secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga, así como el subsecretario de Obras Públicas, señor Segura se dedicaron también al estudio de diversos asuntos.

En la Municipalidad se aseguraba ayer que era probable que en el día de la fecha realizara reunión la comisión que tiene a su cargo la revisión de las designaciones municipales realizadas durante el año 1945, para comprobar si están o no hechas conforme a la ordenanza de Estabilidad y Escalafón que lleva el número 2944.

Se Inicia la campaña contra la saltona y la mosquita

Informan las autoridades de la Subinspección General de Acridiología, que los desoves de langosta continúan. Se iniciará de inmediato la campaña habiéndose ya iniciado la distribución del material, debiendo los colonos que lo necesiten solicitarlo a la mayor brevedad a la Subcomisión de cada distrito.

De conformidad con lo que nuestro diario ha informado, en la campaña contra la langosta prestarán su cooperación las fuerzas del ejército, habiendo partido ya de Buenos Aires unidades motorizadas rumbo a la provincia de Córdoba.

El Ciclo de Conferencias por Radio, Sobre Sanidad

Por intermedio de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se propalarán durante la semana en curso una serie de conferencias por las ondas radiales metropolitanas, de acuerdo al siguiente detalle:

Hoy el Dr. Leopoldo Bard, desarrollará el tema titulado "Las herramientas pneumáticas y los peligros que ofrecen" por Radio Belgrano a las 18.30.

El Dr. Roberto E. Pupi hablará sobre "Infección tetánica", por Radio Argentina a las 18.30.

Sobre "Generalidades en favor de la salubridad industrial" hablará el Dr. Darío O. de las Heras por Radio del Pueblo a las 20.40 horas.

El miércoles 15 el Dr. Leopoldo Bard hablará a las 18.45 por Radio Excelsior sobre el tema "Afecciones de la piel en relación con el trabajo".

El ingeniero Juan A. Legnazzi a las 20.40, por Radio Porteña hablará de "El uso de elementos de protección en la industria".

El jueves 16 a las 19.25 por Radio Fénix hablará el Dr. Blas Proto sobre "Los accidentes a los obreros según las horas y días".

Por Radio El Mundo a las 19, el ingeniero Juan A. Legnazzi tratará el tema titulado "Los ambientes insalubres y su mejoramiento".

El viernes 17, por Radio Splendid a las 19.10 hablará el doctor Darío O. de las Heras sobre "La fatiga del trabajador".

Por último el sábado 18, el doctor Duilio J. C. Casarino por Radio Mitre a las 19 disertará sobre "Profilaxis de las enfermedades del trabajo".

Esta semana cobrará el personal municipal

Como ya lo hemos informado, han terminado los pagos del quinquenio a todo el personal de la Municipalidad, tanto obreros como empleados.

De conformidad con las instrucciones impartidas, la Comisión de presupuesto ha trabajado intensamente en todo lo relacionado con el reajuste de sueldos de acuerdo con dicho presupuesto. El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Julio César Becerra, ha trabajado sin descanso a fin de que se puedan pagar los haberes lo antes posible. Y se nos informa, en forma oficial que en la presente semana, todo el personal podrá cobrar.

La demora en que se ha incurrido no se ha de repetir por cuanto ello se debe a que aparte del reajuste del presupuesto la Contaduría se vió en la necesidad de confeccionar todas las planillas y, como es natural ello ha demandado tiempo, a pesar de que en esa tarea se ha puesto la mejor buena voluntad y se trabajaba ayer todavía en forma activa.

Realización del Congreso Nal. de Previsión Social

El Instituto Nacional de Previsión Social, cuyo tercer aniversario de su fundación, será celebrado en fecha próxima, ha resuelto organizar entre los días 27 del actual y 1o. de noviembre del corriente año, el Primer Congreso de Previsión Social, al que concurrirán delegados de los distintos gobiernos de provincias y de las entidades que actúen en alguna obra vinculada con dicho organismo de Estado.

De conformidad a lo dispuesto por la comisión organizadora, el Congreso de referencia, tendrá como objeto básico y fundamental, despertar el interés para la formación de un conciencia colectiva nacional en lo que a Previsión y Asistencia Social se refiere, así como también, la extensión progresiva de la seguridad social y la protección biológica y económica de los trabajadores, al igual que la de todos los ciudadanos argentinos.

Puede verse a través del objetivo perseguido, que no se han de congregar los delegados a considerar problemas ajenos a la realidad del país, antes por el contrario, los motivos que movilizarán la acción de quienes representando a los gobiernos de provincias, territorios, instituciones oficiales, privadas y entidades o personas especializadas, vayan a llevar su palabra, la experiencia y las orientaciones necesarias vinculadas a la Previsión y Asistencia Social han de estar presididas por ese alto concepto de la solidaridad humana y la clara conciencia de la responsabilidad de la función que desempeñan y en la que caben, ideas, propósitos y procedimientos de superación económica, social, biológica y espiritual al mismo tiempo.

Aparte de ello, el temario confeccionado al efecto, anticipa cuan eficaz será la labor a realizarse, ya que los problemas que serán abordados, tales como: Régimen de Previsión Social Argentino, Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Seguro obligatorio de maternidad e infancia. Seguro obligatorio de salud. Medicina preventiva, curativa y readaptadora. Desocupación, invalidez, vejez, viudez y orfandad y Régimen de inversiones productivas, son de carácter siempre actual y reclaman soluciones permanentes.

En nuestro país, tales problemas dejados en el silencio y en el olvido por los gobiernos anteriores, han encontrado en las actuales autoridades, los ejecutores conscientes de esas finalidades y propósitos de bien público, que al materializarse, llevan al seno de las masas trabajadoras, las armas para la defensa social, fundando las razones de la previsión sobre aquellos asuntos, que en la esfera del trabajo y de la economía, deben ser defendidos y amparados por los organismos representativos del poder público.

En buena hora que esas preocupaciones inquieten al Instituto organizador del Congreso aludido y que sea él, el propiciador de esa reunión de todos aquellos hombres que de una manera u otra, pueden aportar además de las sugerencias, la sana orientación social y el sentido de progreso, pensando siempre en la salud moral y física de la población.

Todos los países abordan con especial interés los problemas relacionados con la Previsión Social y lo hacen así, porque entienden que deben ser anulados los bárbaros conceptos de la injusticia económica, para reemplazarlos con la razón y el derecho de los trabajadores, que anhelan que la justicia social, se edifique sobre la verdad, la dignidad, la salud y la satisfacción económica y espiritual de los pueblos.

Las Elecciones Entre los Jubilados y Pensionados

Un grupo de jubilados y pensionados de la Provincia han remitido la siguiente nota:

"Señores Jubilados y Pensionados de la Provincia.— Los que suscriben, Jubilados y Pensionados, constituídos en comisión ad-hoc, que patrocinamos con absoluta prescindencia de todo interés personal o de círculo, la fórmula Gabriel Lino Villar-Carlos Sotomayor, para integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, nos dirigimos a todos los beneficiarios de la misma, invitándolos a votar, en las elecciones a verificarse el día 12 de noviembre próximo a nuestros candidatos.

Los Jubilados y Pensionados de la Provincia, conocemos al señor Gabriel Lino Villar a través de su honroso desempeño en el cargo de Contador del H. Consejo de Educación, de ahí que no debemos dudar que, al formar parte de la Junta de Jubilaciones, ha de saber cumplir con lealtad, el programa que se ha impuesto y que hacemos conocer a todos los jubilados y pensionados, para que tengan una idea exacta de los propósitos que animan a nuestros candidatos, los que llevados a la práctica, han de redundar en beneficio de todos nosotros. El señor Carlos Sotomayor, que integra la fórmula, en carácter de suplente y, en quien, los jubilados que suscriben tienen absoluta fe ha de saber colaborar con entusiasmo y decisión en la realización de la obra que en beneficio de los jubilados y pensionados, ha de llevar a cabo el miembro titular, señor Gabriel Lino Villar.

[illegible]

... Pizzorno, Adela Coll de Ponce, María Elda Moyano de Giménez, ... de Giménez Velarde, ... Villar de Vigetti, Elsa D. de Giménez, Dolores ... de Solano, Martha Mendoza de Arteaga, Jesús E. de Lopez, Mercedes D. de Mosiel, Ana Palamedi de Febri, Adela F. de Duarte, Sras. Delia Cibils, Elda Cibils, María Josefa González, Inés Etcheman, Olga ... Mercedes Aguiar, Lucía ... Julia Picazo, Sres. José E. Valle, José López Torres, Gabriel ... Domingo Capovilla, Bruno Paz Rodríguez, ... Martínez, Eulalio I. ... Gaspar ... Néstor A. Bravo, Francisco de los Ríos, Feliciano Freire, José C. Quinteros, Manuel Cabral Villafañe, Alberto J. Giménez, Alejandro Peirina, Bernardo Farías, Constantino Gambino, ... Lapalma, Fermín Cabral, Roque A. Schiaffino, Ovidio Torrelja, Enrique Rotta, ... Cárdenas, Daniel García, Francisco Ramírez, Félix Saavedra ... Brígido Machado, Pascual Recchia, Ovidio Fontanarrosa, José Pasaro, Narciso Luna, Eugenio Testi, José Machado, José S. Vigetti, Faustino San Juan, Antonio ... Félix Moreño, Carlos Passeggi, Genaro Passeggi, Francisco Molina, Sra. Camila Hiver de Sánchez, ... de Kintol, María M. de Jordán, Luisa V. de Payá, Sofía F. de Lamothe ... Lola Fontanarrosa, ... Fontanarrosa, Haydée Giménez, ... la Baez, María A. Ceballo, Sra. Josefa O. de Doldán ...

[illegible]



El 16 Realízase el Congreso Obrero Nacional

La expectación nacional suscitada ante el anuncio del Gran Congreso Obrero Nacional Extraordinario Pro Plan Quinquenal, patrocinado por la Confederación General del Trabajo que ha de llevarse a cabo a partir del día 16, se hace cada día más extraordinaria. Expectación que se acrecienta por escuchar la palabra del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Perón, como así al secretario general de la C.G.T., Sr. A. Aurelio Hernández que pronunciarán sensacionales discursos dirigidos a las masas trabajadoras del país.

Con la experiencia recogida en los congresos efectuados en Rosario, Córdoba, Tucumán, San Juan, Mendoza y Pergamino, las autoridades de la central obrera, como así los obreros de todas las manifestaciones del trabajo, han de llevar a las deliberaciones las inquietudes más sanas y progresistas.

El magno Congreso que realizarán los trabajadores argentinos, será uno de los puntos fundamentales donde la Confederación General del Trabajo logrará unificar todas las fuerzas obreras nacionales. De este Congreso debe surgir la consigna de luchar sin desmayos por el bienestar del país y apoyar al Plan Quinquenal de Gobierno, trabajando y produciendo más, con ahinco ferviente y renovado esfuerzo por el bien de la patria.

Relacionado con este Gran Congreso Nacional, en la sede de la Confederación General del Trabajo, se reunió la Sub Comisión de Interpretación Económica - Social del Plan Quinquenal del Consejo Nacional de Expertos.

Se consideró la elaboración de un plan en base a los puntos que le han sido asignados del temario y que deberá someterse a las deliberaciones de las próximas jornadas. Con este motivo fué designado el señor Adolfo Aspillaga y el Dr. Roque Policicchio para el estudio del tema: "Organización de la Divulgación del Plan Quinquenal". Al diputado nacional Dr. Rodolfo Decker y Prof. José Liberal, para que presenten los trabajos sobre: "Los beneficios que reporta el Plan Quinquenal" a la metrópoli y a la campaña". Al Sr. Jorge Duresin, Raúl Ariño y Antonio Valergo, para presentar trabajos sobre: "El deber de los trabajadores y la C.G.T. frente al Plan Quinquenal y las formas fijadas por el gobierno". Y al Prof. José Liberal y Raúl Ariño, sobre el tema: "Significado histórico del punto social, económico y político del Plan Quinquenal".

Esta Comisión que viene trabajando activamente está integrada además por los siguientes miembros: Telmo Luna, Dr. José Domínguez, Dr. Nerio Figueroa, Dip. Nacional Silverio Pontieri y José Villarino.